

(Ciudad, 01 enero 2010)

**SEÑOR DOCTOR
FAUSTO MANUEL PINTO GARCES
PRESENTE.-**

BEATRIZ LEYVA DE CHEER, en mi calidad de Apoderada General de Food Development, sociedad constituida y domiciliada en Panamá, según poder que me fue conferido por Escritura Pública número 2971 del 13 de marzo de 1997, otorgada en la Notaria Décima del circuito de Panamá, confiero a su persona, poder especial para que actúe a nombre y representación de mi apoderada Food Development de acuerdo con el Artículo 6 y demás relacionados de la Ley de Compañías de la República del Ecuador de manera que cuente con el poder para representar y contestar demandas en todos los ámbitos, pudiendo intervenir en procesos; representar a Food Development en Juntas Generales de Socios o Accionistas, deliberaciones y resoluciones.

Usted, podrá también a nombre de la sociedad otorgante, suscribir cualquier petición, reclamación o demanda ante las autoridades civiles, administrativas, judiciales o de policía de Ecuador, sea como actor o demandado, como beneficiario o perjudicado, con las facultades contempladas en el Artículo 44 y demás pertinentes del Código de Procedimiento Civil de la República del Ecuador.

El mandato que se le otorga en este poder tendrá vigencia hasta previa notificación donde se indique la revocación del mismo.

Deseándole éxitos y por la amable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


BEATRIZ LEYVA DE CHEER
Apoderada General
Food Development



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CON HUELLA

LA NOTARIA TREINTA Y CINCO (35)
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ-COLOMBIA
CERTIFICA

20 ABR 2010

Que el día

20 ABR 2010

Compareció

Beatriz Leyva de Cheer
cc 7834345

quien se identificó con

y manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya.
En constancia firma nuevamente y estampa la huella de su dedo índice derecho. (La certificación de huella causa derechos notariales según tarifa.)

Beatriz Leyva de Cheer
M. A. BEATRIZ SANIN ROSADA
NOTARIA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 hoja(s) útil(es)

Quito a,

22 ABR. 2010



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO